

LA PLATA,

Visto la Resolución N° 3828/09 que aprueba el Diseño Curricular del Ciclo Superior de la Educación Secundaria Técnica, y;

CONSIDERANDO:

Que el marco de la sanción de la Ley de Educación Provincial N° 13.688, ha sido aprobado el Diseño Curricular del Ciclo Superior de la Educación Secundaria Técnica, mediante la Resolución N° 3828/09, de implementación gradual y progresiva;

Que es necesario establecer las Áreas de Incumbencia para los módulos de 5° y 6° año correspondientes al Ciclo Superior de la Educación Secundaria Técnica;

Que la Dirección de Educación Técnica y la Comisión Permanente de Estudios de Títulos prestan conformidad;

Que razones de legalidad, mérito, oportunidad y conveniencia hacen necesario el dictado de la presente;

Que la modificación que se propicia encuadra en el Artículo 115 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 7647/70;

Por ello,

**EL DIRECTOR DE TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN Y
EI DIRECTOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA**

DISPONEN

ARTICULO 1º. Aprobar las áreas de incumbencia y los códigos de los módulos de

5° y 6° año del Ciclo Superior de Educación Secundaria Técnica que forman parte del Anexo Único del presente acto administrativo y que consta de 3 (tres) fojas.

ARTÍCULO 2º. Determinar que las áreas de incumbencia de los Nomencladores de la ex Educación Media, Técnica y Agraria (Resolución N° 11186/97 – Anexo 1) y de la ex Educación Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales (Resolución N° 2388/00 – Anexo 1) están incluidas en las mencionadas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º. Establecer que para la cobertura de los Módulos de 5° y 6° año del Ciclo Superior de Educación Secundaria Técnica se considerará el puntaje otorgado a los títulos correspondientes, en las Áreas y Trayectos Técnicos Profesionales incluidos.

ARTÍCULO 4º. Establecer que la valoración obtenida por antigüedad y calificaciones hasta el 28/02/2010 quedará acumulada por desempeño en la ex Educación Media, Técnica y Agraria y/o la ex Educación Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales, sin sufrir modificaciones.

ARTÍCULO 5º. Determinar la homologación del actual nomenclador de títulos y cursos bonificantes de la ex Educación Media, Técnica y Agraria y la ex Educación Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales.

ARTÍCULO 6º. Determinar que los docentes inscriptos en el año 2010 que conformarán los listados a utilizarse para la cobertura de provisionalidades y suplencias 2011 en los Trayectos Técnicos Profesionales del ex Nivel Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales y de la ex Educación Media, Técnica y Agraria, incluidos en el Anexo Único, integrarán los listados para la cobertura de los Módulos del 5° y 6° Año del Ciclo Superior de Educación Secundaria Técnica.

ARTÍCULO 7º. Establecer que esta disposición tendrá vigencia en función de los considerandos vertidos en el exordio de la presente hasta tanto se apruebe el nomenclador pertinente.

ARTÍCULO 8º. Dejar si efecto toda normativa que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 9º. Registrar la presente disposición en el Departamento Administrativo de ambas direcciones, comunicar a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Gestión Educativa, a la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, a la Dirección de Tecnología de la Información y a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, y por su intermedio, a las Secretarías de Asuntos Docentes. Cumplido, archivar

DISPOSICIÓN CONJUNTA N°

ANEXO ÚNICO

- TÉCNICO EN ELECTRÓNICA

Módulos de 5º Y 6º Año	Áreas incluidas de MEDIA y TTP (Res. Nº 11186/97 y Nº 2388/00)	Área de Incumbencia
Análisis Matemático	/4I	AM
Análisis de Modelos Circuitales	-5Z	MOC
Lenguajes Electrónicos	-C2, -C4	LEE
Diseño Asistido y Simulación Electrónica	-C1	DAS
Aplicaciones de Electrónica Analógica	-C1	AEA
Aplicaciones de Electrónica Digital	-C7	AED
Montaje de Proyectos Electrónicos	-E3	MEL
Matemática Aplicada	/4I	MAP
Sistemas de Comunicaciones	-S2 -S3	SC
Instalaciones y Maquinas Eléctricas	-H9 -C1	IMO
Sistemas Productivos	/2F /6N	SP
Derechos del Trabajo	-L4 -L6	DET

- TÉCNICO EN INFORMÁTICA PROFESIONAL Y PERSONAL

Módulos de 5º Y 6º Año	Áreas incluidas de MEDIA y TTP (Res. Nº 11186/97 y Nº 2388/00)	Área de Incumbencia
Análisis Matemático	/4I	AM
Sistemas Digitales	-C7 -C5	SD
Teleinformática	-S5	TLI
Laboratorio de Programación	-Q3	LPR
Laboratorio de Hardware	-C1	LHW
Laboratorio de Sistemas Operativos	-Q3 -C1	LSO
Laboratorio de Aplicaciones	-Q3	LAP
Matemática Aplicada	/4I	MAP

Investigación Operativa	/4I	OPE
Seguridad Informática	-3Z	INS
Derechos del Trabajo	-L4 -L6	DET

- TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICA

Módulos de 5º Y 6º Año	Áreas incluidas de MEDIA y TTP (Res. Nº 11186/97 y Nº 2388/00)	Área de Incumbencia
Análisis Matemático	/4I	AM
Mecánica y Mecanismos	-I2 -I3 -I5	MOS
Electrotecnia	-6K	NIA
Resistencia y Ensayos de los Materiales	-I2, -I3, -I5, -A2	REM
Máquinas Eléctricas y Automatismos	-H9 -C1	MEA
Diseño y Procesamiento Mecánico	-F5 -F6 -F8	PRM
Instalaciones y Aplicaciones de la Energía	-H9 -C1 -F6	APE
Matemática Aplicada	/4I	MAP
Termodinámica y Máquinas Térmicas	/6J	TMT
Sistemas Mecánicos	-I2	SM
Derechos del Trabajo	-L4 -L6	DET
Laboratorio de Mediciones Eléctricas	-6K	LME

- TÉCNICO EN SERVICIOS TURÍSTICOS

Módulos de 5º Y 6º Año	Áreas incluidas de MEDIA y TTP (Res. Nº 11186/97 y Nº 2388/00)	Área de Incumbencia
Análisis Matemático	/4I	AM
Espacios Turísticos de la Argentina	IRT	ETA
Psicología	-4R	PSI
Recursos Lingüísticos	-4B	RLI
Programación de Circuitos	ODE	PRC
Tecnología de la Información Turística	GST	TIT

Sistemas de Información Contable	-2R	SIC
Matemática Aplicada	/4I	MAP
Patrimonio Turístico Nacional e Internacional	IRT	PTU
Economía	-3G	ENO
Relaciones Públicas, Protocolo y Ceremonial	-3D -3E	RPP
Derechos del Trabajo	-L4 -L6	DET
Recursos Lingüísticos	-4B IPT	RLI
Investigación de Mercados	IDM	MER

- MAESTRO MAYOR DE OBRAS

Módulos de 5º Y 6º Año	Áreas incluidas de MEDIA y TTP (Res. Nº 11186/97 y Nº 2388/00)	Área de Incumbencia
Análisis Matemático	/4I	AM
Instalaciones Eléctricas	-B3 -6K	IE
Resistencia y Ensayos de los Materiales	-I2 -I3 -I5 -A2	REM
Documentación Técnica	-5H	DOT
Materiales de Obra	-5K	MAO
Sistemas Constructivos	-B3 -A6	SCO
Proyecto	-A5	PRO
Matemática Aplicada	/4I	MAP
Instalaciones Sanitarias y de Gas	-B3	ISI
Estructuras	-A9	ESR
Derechos del Trabajo	-L4 -L6	DET
Proyectos de Instalaciones	-B3	PIN
Dirección de la Ejecución de Instalaciones	-B3	DEJ

- TÉCNICO QUÍMICO / TÉCNICO TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Módulos de 5º Y 6º Año	Áreas incluidas de MEDIA y TTP (Res. Nº 11186/97 y Nº 2388/00)	Área de Incumbencia
Análisis Matemático	/4I	AM
Química Orgánica	/5Y	QO
Química General e Inorgánica	/6A	QGI

Procesos Químicos y Control	-P7	PQC
Laboratorio de Procesos Industriales	/6A	PRI
Laboratorio de Técnicas Analíticas	/6B /5Z	TEC
Laboratorio de Química Orgánica	/5Y /5Z	QOR
Matemática Aplicada	/4I	MAP
Química Orgánica y Biológica	/5Y	QOB
Química Industrial	/6A	QI
Química Analítica	/6B	QAN
Derechos del Trabajo	-L4 -L6	DET
Laboratorio de Química Orgánica, Biológica y Microbiológica	/5Z	QUI

- TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Módulos de 5º Y 6º Año	Áreas incluidas de MEDIA y TTP (Res. N° 11186/97 y N° 2388/00)	Área de Incumbencia
Análisis Matemático	/4I	AM
Derecho	-2U	DRC
Organización Industrial	/6N	OI
Costos	-2R -3G	COS
Teoría de las Organizaciones	-2B	TO
Gestión de la Producción	/2A /2F	GES
Sistemas de Información Contable	-2R	SIC
Matemática Aplicada	/4I	MAP
Organización Industrial y Servicios	/6N	OIS
Planeamiento	-K7 -K8 -K9	PLA
Economía	-3G	ENO
Gestión Financiera, Bancaria y Seguros	-8E	FIN
Teoría y Técnica Impositiva	-K1 -K2	TTI
Derechos del Trabajo	-L4 -L6	DET
Producción y Comercio Exterior	-K4 -K5 -K6	PRE
Administración y Gestión de los Recursos Humanos	-L1 -L2 -L4	ARH

- TÉCNICO EN AUTOMOTORES

Módulos de 5° Y 6° Año	Áreas incluidas de MEDIA y TTP (Res. Nº 11186/97 y Nº 2388/00)	Área de Incumbencia
Análisis Matemático	/4I	AM
Resistencia y Ensayos de los Materiales	-I2 -I3 -I5 -A2	REM
Termodinámica	/6J	TDN
Mecánica de los motores endotérmicos	-6V -6T	MMO
Sistemas de Suspensión, Dirección y Frenos	-8T -8U	SS
Motores de Combustión Interna	-6V -6T	MCI
Electrónica y Autotrónica	-6Z	NIC
Matemática Aplicada	/4I	MAP
Sistemas Hidráulicos y Neumáticos	/6J	SHN
Instrumental de Medición	-6X	IMU
Combustión de los motores endotérmicos	-6C	MOE
Conocimiento de las estructuras	/6G	CDE
Derechos del Trabajo	-L4 -L6	DET
Sistemas de Inyección	-6Y	SI
Rectificación de Motores	-6C	RMO
Laboratorio de Ensayo de Motores	-6V	ENS
Sistemas Autotrónicos	-6X	SA